



Factura: 002-003-000089051



20201701007P00534



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701007P00534						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309260485	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARMIJOS JIMENEZ CINTIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105403412	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN CINCO CERTIFICACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00							

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201701007P00534
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (15:43)
OTORGA:	NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
OBSERVACIÓN:	



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2020-17-01-07-P00534

2 FACTURA000089051

3

4

5

6

7

8

9

CONTRATO

10 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11 OTORGANTES

12 APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13 ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

14 MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

15 MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

16 AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

CESIONARIO

17 ARMIJOS JIMENEZ CINTHIA GABRIELA

CESIONARIA

18 CUANTIA: USD \$ 10,000.00

19 DI 3 COPIAS s.v

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día SEIS (6) de MARZO del AÑO DOS MIL VEINTE, ante
22 mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón
23 Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores
24 MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, quien comparece por sus
25 propios y personales derechos y declara ser de nacionalidad
26 ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de ocupación
27 empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once ciento
28 veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos nueve



1 cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y cinco
2 cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico
3 marcoalvarez765@hotmail.com, los cónyuges señores LUIS ENRIQUE
4 MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA,
5 quienes comparecen por sus propios y personales derechos y declaran
6 ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si,
7 mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y Odontóloga
8 en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque, de esta
9 ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete seis, celular
10 cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve, correo
11 electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y por otra parte en calidad de
12 Cesionarios el señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO, quien
13 comparece por sus propios y personales derechos y declara ser de
14 nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Mery
15 Evangelina Granja Cruz, mayor de edad, de ocupación bachiller en
16 ciencias sociales, domiciliado en el Pasaje cinco T, casa numero doce
17 y Huigra, Sector la Villaflora, de la ciudad de Quito, teléfono fijo veinte y
18 seis veinte y uno nueve nueve uno, celular cero nueve ochenta y uno
19 ochenta y tres cero ocho setenta y uno, correo electrónico
20 rubenaveiga2009@outlook.es, y la señorita CINTHIA GABRIELA
21 ARMIJOS JIMENEZ, quien comparece por sus propios y personales
22 derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
23 estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida
24 Quitumbe Ñan, Conjunto Prados de Quitumbe Uno, Sector Quitumbe,
25 de esta ciudad de Quito, teléfono fijo tres ocho doce ocho trece, celular
26 cero nueve noventa y cinco cuarenta y seis noventa y nueve cincuenta,
27 correo electrónico garmijos70@gmail.com.- Los comparecientes son
28 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
2 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
3 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
4 certificado de votación y certificado de votación duplicado, que
5 debidamente certificados me solicitan se agreguen al presente
6 instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el
7 objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
8 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para
9 que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR
10 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE
12 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- PRIMERA.-
13 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
14 instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,
15 soltero; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA
16 MESTANZA ARBOLEDA, casados entre sí.- Los comparecientes son
17 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
18 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor
19 RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO, ecuatoriano, casado con la
20 señora MERY EVANGELINA GRANJA CRUZ, mayor de edad, de
21 ocupación bachiller en ciencias sociales, domiciliado en la ciudad de Quito
22 y CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, ecuatoriana, soltera, mayor
23 de edad, ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito, quienes
24 comparecen en calidad de CESIONARIOS, los comparecientes actúan
25 por sus propios derechos y son hábiles para contratar, quienes en forma
26 libre y voluntaria convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
27 PARTICIPACIONES SOCIALES.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La
28 compañía denominada EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR



1 CIA. LTDA, fue constituida con los socios MARCO ALEJANDRO
2 ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, mediante
3 escritura pública celebrada el tres de abril del dos mil diecinueve, ante el
4 Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito,
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de
6 inscripción cuarenta y tres, fecha de inscripción ocho de abril del dos mil
7 diecinueve.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía
8 denominada EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA.
9 LTDA, reunida en forma extraordinaria el día dos de marzo del dos mil
10 veinte, conoció y autorizó a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ
11 NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que puedan ceder
12 las participaciones que poseen en la compañía EXPERTOS EN
13 SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, a favor del señor RUBEN
14 MARCOS AVEIGA BARREIRO y de la señorita CINTHIA GABRIELA
15 ARMIJOS JIMENEZ, de la siguiente forma: El socio MARCO
16 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus participaciones
17 que mantiene dentro de la compañía EXPERTOS EN SEGURIDAD
18 ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, es decir las cinco mil participaciones de
19 un dólar cada una equivalente al cincuenta por ciento, del capital social de
20 la compañía a favor del señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO.-
21 De la misma forma el socio LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA cede el
22 total de sus participaciones que mantienen dentro de la compañía
23 EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, es decir las
24 cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta
25 por ciento del capital social de la compañía EXPERTOS EN SEGURIDAD
26 ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, a favor de la señorita CINTHIA
27 GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, conforme consta en el acta de la junta
28 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 presente como habilitante.- TERCERA.- DE LA CESION DE
2 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE
3 MONAR MEDINA en su calidad de socio activo de la compañía
4 EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA. y su
5 cónyuge ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, facultado por la Junta
6 General Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita procede
7 a ceder actual y perpetuamente cinco mil participaciones de un dólar cada
8 una y que en su conjunto alcanza el cincuenta por ciento de
9 participaciones de la compañía a favor de la señorita CINTHIA GABRIELA
10 ARMIJOS JIMENEZ. Cediendo de esta manera el total de las
11 participaciones que posee en la compañía EXPERTOS EN SEGURIDAD
12 ARMADA EXSEAR CIA. LTDA ; y, por su parte el señor MARCO
13 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la misma autorización
14 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
15 perpetuamente a favor del señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO,
16 cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta
17 por ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el
18 total de las participaciones que posee en dicha compañía.- CUARTA.- El
19 precio de la cesión de participaciones efectuadas mediante este
20 instrumento alcanza la suma de diez mil dólares americanos (USD.
21 10.000,00), dinero que los Cesionarios han pagado a los Cedentes en
22 efectivo y en moneda de curso legal, con anterioridad a este acto, por lo
23 que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo posterior por este acto
24 ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses.- QUINTA.- Por tanto
25 los Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA LUCIA
26 MESTANZA ARBOLEDA, ceden y transfieren a favor de la Cesionaria las
27 cinco mil participaciones que poseen en la compañía; y, el señor MARCO
28 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a favor del



1 Cesionario las cinco mil participaciones que tiene dentro de la compañía
2 referida.- Por su parte los Cesionarios RUBEN MARCOS AVEIGA
3 BARREIRO y CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, en forma
4 expresa aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones
5 que los Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar,
6 en su caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de
7 este acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa
8 constancia que con la presente cesión de participaciones sociales los
9 señores: LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y MARCO ALEJANDRO
10 ALVAREZ NEGRETE, dejan de ser socios de la compañía EXPERTOS
11 EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, en virtud de que se ha
12 procedido a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la
13 referida compañía.- El nuevo cuadro de integración de capital de la
14 compañía EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA,
15 es el siguiente:

16 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
17 EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.

18 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
19	SUSCRITO	PAGADO		
20 RUBEN MARCOS	5.000	5.000	5000	50%
21 AVEIGA BARREIRO.				
22 CINTHIA GABRIELA.	5.000	5.000	5000	50%
23 ARMIJOS JIMENEZ.				
24 TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

25 SEXTA.- Se agregan como habilitantes el acta de la junta general
26 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones
27 que se efectúa en este instrumento.- SEPTIMA.- En todo cuanto no se



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
2 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
3 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
4 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
5 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal
6 sumario.- OCTAVA.- Los Cesionarios quedan facultados expresamente
7 para solicitar que ésta sesión de participaciones se la margine en la
8 escritura de constitución de la compañía denominada EXPERTOS EN
9 SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA, así como también se
10 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia
11 de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se
12 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento
13 de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
14 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra
15 firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, Abogado con matrícula
16 profesional número diez y siete guion dos mil seis guion ciento
17 cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- **EL NOTARIO AGREGA LA**
18 **SIGUIENTE CLAUSULA:** Los comparecientes declaramos que el origen
19 de los fondos económicos entregados a los beneficiarios, no provienen de
20 ninguna actividad ilícita tipificada y sancionada en el Código Orgánico
21 Integral Penal o cualquier otra normativa vigente. Autorizamos
22 expresamente al Notario a realizar el análisis que considere pertinente e
23 informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de
24 investigación y/o determinación de transacciones inusuales o
25 sospechosas.- Para la celebración de la presente escritura se
26 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a
27 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas y cada una



de sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-


SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE

C.C. 0502101177


SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

C.C. 020113093-7


SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA

C.C. 171436069-8


SR RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO

C.C. 1309260485


SRTA CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ

C.C. 1105403412


DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 620, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía ;y, 2.-LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- SESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y actúa como Secretario el señor. JOSE GABRIEL MONAR MEDINA El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la sesión de participaciones de los socios: señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de la señorita CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que puedan ceder sus participaciones a favor del señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO y señorita CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, efectivamente puesta

en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.** autorizan expresamente al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE a fin de pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que proceda a ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de la señorita CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.** es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
RUBEN MARCOS	5.000	5.000	5000	50%
AVEIGA BARREIRO.				
CINTHIA GABRIELA.	5.000	5.000	5000	50%
ARMIJOS JIMENEZ.				
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Marco Alejandro Álvarez Negrete

C.I. 050210115-7

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC



Luis Enrique Monar Medina

C.I. 020113093-7

SOCIO



José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

SECRETARIO AD-HOC





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
N.º 050210115-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ NEGRETE
MARCO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V33332122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEGRETE ESTHER MACLOVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-14-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ANALISTA LEGAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

CBS

0001 M
JUNTA N.º

0001 - 244
CERTIFICADO N.º

0502101157
CEDULA N.º

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: GUAMANI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRC.

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 06 MAR 2020

[Signature of David Pino Bastidas]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-308-65466



204-308-65466

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502101157

Nombre: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 40%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-308-65487



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
MESTANZA ARBOLEDA

Nº **020113093-7**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONAR REGULO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29

V334413442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
23 - MARZO - 2019

0005 M
0005 - 012
0201130937

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PARROQUIA **SOLANDA**
ZONA **2**

0201130937



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JNV




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a **03 MAR 2020**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-308-65401



201-308-65401

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201130937

Nombre: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTA: 7

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-308-65424



203-308-65424



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSAMBA CUBLIES
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-03-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

Nº **171436069-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MESTANZA NEWTON ESTUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARBOLEDA RITA ROSARIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

V3333V2422



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F 0006 - 026 1714360688

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTON **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PARROQUIA **SOLANDA**
ZONA **2**



ELECCIONES
SECCIONALES Y OCROS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 12, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

05 MAR 2020

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714360698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



Ana Lucia Mestanza

N° de certificado: 204-308-65517



204-308-65517

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714360698
Nombre: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-308-65543



200-308-65543



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

130926048-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**AVEIGA BARREIRO
RUBEN MARCOS**

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

SUCRE

SAN JUDRO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

1995-06-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MERY EVANGELINA

GRANJA CRUZ



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACH. CC SOCIALES

E334311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AVEIGA CASIQUE MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARREIRO MUNOZ YILMA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-03-10



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CRE

0001 M

0001 - 281

1309260485

AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTÓN **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

PARTIDO **SOLANDA**

TOTAL **3**

ELECCIONES

REGIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGÓ

EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019

[Signature]
FISCAL DE LA JUV

[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

[Signature]
D. C. MAC 9776

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309260485

Nombres del ciudadano: AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA CRUZ MERY EVANGELINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: AVEIGA CASIQUE MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREIRO MUNOZ YILMA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-308-65325



202-308-65325

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309260485
Nombre: AVEIGA BARREIRO RUBEN MARCOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARÍA F

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2020

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-308-65354



202-308-65354





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARMUOS JIMENEZ
CINTIA GABRIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
OLMEDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1996-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N- 110540341-2



FORM 17 10 000 20 012

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMUOS RÍOFRIO JOSE H
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ SANCHEZ LUZ R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXCEPCIÓN O PAZO DE MUELTA

Esc. Seca 1107 y Dato de Auténtico en OPDOS
110540341-2 001 - 3167
ARMUOS JIMENEZ CINTIA GABRIELA
LOJA OLMEDO
1 Morte 34-40 ConRes. 6 Tot USD 1940
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE FICHINCHA - 0014
6675130
0000-0000 12-14-15

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a

05 MAR 2020

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105403412

Nombres del ciudadano: ARMIJOS JIMENEZ CINTHIA GABRIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS RIOFRIO JOSE H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ SANCHEZ LUZ R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-308-63449



202-308-63449

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105403412

Nombre: ARMIJOS JIMENEZ CINTHIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-308-63755



202-308-63755



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta **PRIMERA**, copia certificada, de la Cesión de Participaciones, que otorgan el señor **MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE**, y los cónyuges señores **LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA** y señora **ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA**, a favor del señor **RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO** y señorita **CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ**, legalmente firmada y sellada en Quito, a seis de marzo del año dos mil veinte.




Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA., de fecha tres de abril del dos mil diez y nueve, con número de protocolo P01265, bajo el folio 10842, en esta Notaría, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS, a favor de RUBEN MARCOS AVEIGA BARREIRO y CINTHIA GABRIELA ARMIJOS JIMENEZ, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el seis de marzo del dos mil veinte. Quito, diez de marzo de dos mil veinte.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23778

4049344YCZZXEK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9030
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /06/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTOS EN SEGURIDAD ARMADA EXSEAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO ASI: MARCO ALVAREZ CEDE 5000 PARTICIPACIONES A RUBEN AVEIGA Y, LUIS MONAR CEDE 5000 PARTICIPACIONES A CINTHIA ARMIJOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 43 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103